

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARCO IRIS COMMUNICATION IRISRTCOMM S.A., CELEBRADA EN TENA EL 9 DE MARZO DE
2018**

En la ciudad de Tena, hoy 9 de marzo de 2018, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 15 de Noviembre y Augusto Rueda, se reúnen los accionistas de la compañía **ARCO IRIS COMMUNICATION IRISRTCOMM S.A.**, Ana Gabriela Columbo Espinosa, Joseph Columbo Espinosa y Sandra Elisabed Grefa Mamallacta, todos por sus propios derechos.

Los accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ARCO IRIS COMMUNICATION IRISRTCOMM S.A.** Preside la sesión la señorita Sandra Elisabed Grefa Mamallacta, presidenta y actúa como Secretario Gerente General el MBA señor Henry Christian Columbo Chávez. La Presidenta dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL
Ana Gabriela Columbo Espinosa	37.5%	300,00
Joseph Columbo Espinosa	37.5%	300,00
Sandra Elisabed Grefa Mamallacta	25%	200,00
TOTAL	100%	800,00

Los concurrentes, en atención a lo que establecen los estatutos sociales de la empresa por unanimidad resuelven conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1. Informes del Gerente General; y, del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 2. Balance General Anual, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;**
- 4. Nombramiento y designación de Comisario de la Compañía.**

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre: el Informe del Gerente General; y, del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017:

Por Secretaría se procede a la lectura de los informes presentados a consideración de los accionistas por el Gerente General señor Joseph Columbo; y, por el Comisario de la compañía, mismos que se adjuntan, sobre los cuales la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, los aprueba sin observaciones;

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual, correspondiente al ejercicio económico 2017:

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve, aprobarlo sin observaciones.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales:

Conforme se evidencia de los informes presentados, la Compañía no cuenta con beneficios sociales.

4.- Nombramiento y designación de Comisario :

En lo que respecta al nombramiento del **Comisario** Principal de la Compañía, la Junta por unanimidad designa a Belén Columbo, en su calidad de comisario principal, por el periodo legal de **1 año**, facultándose la Representante Legal, para que directamente negocie la remuneración respectiva con la referida señorita.

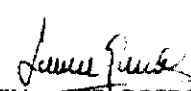
La Junta autoriza al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta sesión se perfeccionen y legalicen.

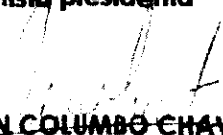
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 16:30 horas.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, los accionistas de la Compañía, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


ANA GABRIELA COLUMBO ESPINOSA
Accionista


JOSEPH COLUMBO ESPINOSA
Accionista


SANDRA ELISABED GREFA MAMALLACTA
Accionista presidenta


CHRISTIAN COLUMBO CHAVEZ
Secretario Gerente General